

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Liderazgo y Calidad en la Gestión de las Instituciones No Formales de Educación (29811M7)

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Diseño, Desarrollo, Innovación y Evaluación en Educación	Materia	Liderazgo y Calidad en la Gestión de las Instituciones No Formales de Educación				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones

Conocimiento y competencias de las materias:

- Dirección, Organización y gestión de centros educativos.
- Diseño, desarrollo e innovación del currículo.

Tener claros los componentes organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el análisis de los medios y la evaluación del mencionado proceso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Se trata de una asignatura de carácter optativo que se imparte en el cuarto curso de la Titulación, cuyo contenido es necesario en el conjunto de la misma.

Contribuye a cimentar favorablemente el perfil del pedagogo, considerando como función prioritaria el identificar y conocer los aspectos organizativos de una institución educativa no formal. Así, del mismo modo que se pueden diferenciar varios tipos de actuaciones educativas - formal, no formal e informal-, podría decirse que es inherente a la sociedad misma la existencia de programas, tratamientos, instituciones o centros diferenciados para educar a sus miembros, de todas las edades y en todas las dimensiones del ser humano. Por tanto, como puede deducirse, puede contemplarse como una asignatura considerada en el Plan de Estudios por su posible repercusión en el perfil profesional y personal del pedagogo.

Teniendo como escenario la educación no formal, se aborda el estudio de este contexto educativo desde el ámbito disciplinar de la Organización, cuyo enfoque de trabajo indispensable hace que, por un lado, contribuya de manera particular a cubrir una parcela significativa de la formación del alumnado, y, por otro lado, colabore y participe de forma genérica con otras ocupaciones y materias de la propia Titulación.

Las orientaciones metodológicas, así como su valor teórico y, especialmente, práctico en que se asienta esta materia, hacen que en las presentes circunstancias se pueda llegar a un compromiso que permita un mayor nivel de eficacia y a la vez una aplicación de las actuaciones grupales, rebosante de actitudes adecuadas al trabajo de y en equipo que debe presidir la labor del



pedagogo.

Los contenidos generales en torno a los que se estructura la asignatura son:

- La calidad desde la perspectiva institucional: Escuelas eficaces, mejora escolar y gestión de calidad.
- El liderazgo en las instituciones educativas no formales como factor de calidad.
- El liderazgo y la dirección en el ámbito educativo no formal.
- Diseño y evaluación de Programas de formación para la dirección de centros de calidad de educación no formal.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE05 - Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y



la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los elementos conceptuales básicos referentes a la organización y dirección de instituciones educativas no formales.
- Caracterizar las dimensiones y variables implicadas en la organización de las instituciones educativas no formales.
- Analizar el ejercicio y desarrollo del liderazgo en instituciones educativas no formales referidas a la organización y gestión.
- Identificar los diferentes tipos organizativos de instituciones educativas no formales.
- Establecer una eficaz comunicación verbal y no verbal para transmitir y recibir una correcta información, así como resolver posibles situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones laborales como en las relaciones con los participantes y usuarios.
- Buscar y utilizar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la carrera profesional a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y acciones de innovación docente.
- Dominar el vocabulario específico de la materia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La mejora y eficacia escolar de las instituciones educativas. Modelos de gestión de la calidad.
- Tema 2. El liderazgo como factor de calidad en las organizaciones educativas. Revisión y perspectivas actuales.
- Tema 3. Liderazgo directivo: artilugios e ingenios para dinamizar grupos humanos.
- Tema 4. Dirigir centros de calidad en educación no formal. Diseño y evaluación de programas.
- Tema 5. Liderar en ámbitos educativos no formales.

PRÁCTICO

- Diseño y simulación de diferentes entornos organizacionales, desde el liderazgo como factor de calidad.
- Estudios de caso de situaciones prácticas vinculados con la materia.
- Lecturas y reseñas de libros, artículos y/o noticias sobre la temática.
- Análisis, debate y reflexión sobre tareas prácticas, resolución de problemas, proyectos etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Álvarez, M. (2017). El arte de liderar. Artilugios e ingenios para dirigir grupos humanos. La Muralla.
- Lorenzo, M. (2011). Organización de centros educativos. Modelos emergentes. La Muralla.
- Torres, C. y Pareja, J. A. (2007). La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos. CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Antúnez, S. (1998). Claves para la organización de centros escolares. Horsori.
- Anzorena, O. (2019). Líder Coach: Un modelo para el Liderazgo y el Coaching Organizacional. Management, Granica.
- Arias, A. R. y Cantón, I. (2006). El liderazgo y la dirección de centros escolares. Davinci Continental.
- Armengol Asparó, C. y Gairín, J. (2008). Estrategias de formación para el cambio organizacional. Wolters Kluwer.
- Aznar, I., Cáceres, M^a. P., Alonso, S. y Moreno, A.J. (2020). Sociedad 5.0 ante la Pandemia: Investigación e Innovación Educativa. Octaedro.
- Badaracco, J. (2006). Liderando sin hacer ruido con excelentes resultados. Ediciones Deusto.
- Bartolomé, G. (2016). Efecto sinergia. Coaching en Equipos y Sistemas. Kit.book.net.
- Cáceres, M^a. P., Trujillo, J.M., Hinojo, F.J., Aznar, I y García, M. (2012). Tendencias actuales de género y el liderazgo de la dirección en los diferentes niveles educativos. Educar, 48, (1), 69-89.
- Cantón, I. (2000). La calidad de los centros docentes del Siglo XXI. Propuestas y experiencias prácticas. La Muralla.
- Cantón, I. y Arias, A. R. (2008). La dirección y el liderazgo: aceptación, conflicto y calidad. Revista de Educación, 345, 229-254.
- Cantón, I. y Pino, M. (Coords.) (2014). Organización de Centros Educativos en la Sociedad del Conocimiento. Alianza.
- Cardona, P. y García-Lombardía, P. (2005). Cómo desarrollar las competencias de liderazgo. Eunsa.
- Caruso, D. y Rees, L. (2019). Developing leaders of Character with Emotional Intelligence. The Journal of Character and Leadership Development, 6 (1), 43-51.
- Dagless, J.W. (2018). Toxic Leadership in the Military. Leadership Hubris Epidemic (93-135). Palgrave, McMillan Cham.
- Fuentes, A. M. (2004). Las cooperativas de enseñanza (un estudio de las cooperativas de trabajo asociado). UNED.
- García-Guiu-López, C. y Extremera, N. (2020). Liderazgo e Inteligencia Emocional. Aplicaciones psicossociológicas en Seguridad y Defensa. Armas y Cuerpos. Revista de la Enseñanza Militar de los Oficiales del Ejército de Tierra Español, nº 43, 10-19.
- Gil Rodríguez, F. y Alcover de la Hera, C. (Coords.) (2004). Técnicas grupales en contextos organizacionales. Pirámide.
- Goleman, D. (2018). Cómo ser un líder. ¿Por qué la inteligencia emocional sí importa? Penguin Random House.
- Gómez Dacal, G. (2017). Claves para la excelencia educativa. Organizaciones escolares únicas y excepcionales. Wolters Kluwer.
- Hamlin, R. y Patel, T. (2017). Perceived managerial and leadership effectiveness within Higher Education. Studies in Higher Education, 42, (2).
- Harris, B. (2007). Supporting the Emotional Work of School Leaders. SAGE Publications.
- Hijas, J. (2019). Unleadership. Hacia un Liderazgo más Humano en Tiempos de Inteligencia Artificial. Kairós.
- Iturrioz, J.M. (2017). El liderazgo en el Siglo XXI. Coaching , equipos, clientes y resultados. Gestión 2000.



- Jaime Cuadros, M^a. P., Cáceres, M^a. P. e Hinojo, F.J. (2016). “Analysis of leadership styles developed by teachers and administrators in technical- technological programs: the case of the Cooperative University of Colombia”. *International Journal of Leadership in Education: Theory & Practice*. Recuperado de DOI: 10.1080/13603124.2016.1172734
- Kim, H. y Kim, T. (2017). Emotional Intelligence and Transformational Leadership: a review of empirical studies. *Human Resource Development Review*, 16 (4), 377-393.
- Kouces, J.M. y Posner, B.Z. (2018). *El Desafío del Liderazgo. Cómo hacer realidad cosas extraordinarias en una organización*.
- Lahtero, T., Lang, N y Alava, J. (2017). Distributed leadership in practice in Finish Schools. *School Leadership and Management*, 37, (3).
- Lapuente, I. (2020). *Autodisciplina y Liderazgo en la nueva normalidad: las 6 fuerzas del poder personal en tiempos de distanciamiento social*. Wanceulen.
- Llull, J. (2001). *Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre*. CCS.
- Lorenzo, M. (2004). La función de liderazgo de la dirección escolar: una competencia transversal. *Enseñanza*, 22, 193-211.
- Lorenzo, M. (2005). El liderazgo en las organizaciones educativas. Revisión y perspectivas actuales. *Revista Española de Pedagogía*, nº 232, 367-388.
- Lorenzo, M., Cáceres, M^a. P., Hinojo, F.J. y Aznar, I. (2013). Student Leadership: a case study in the University of Granada (Spain). In *International Journal of Leadership in Education. Theory and Practice*. Vol 16, nº I. January-March. Taylor & Francis Group, Routledge.
- Lorenzo, M., Sola, T. y Trujillo, J.M. (2005). La oposición al poder en un centro educativo: un análisis etnográfico. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 23, 173-196.
- Martín-Moreno, Q. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. McGraw Hill.
- Marturano, J. (2017). *Mindfulness en el liderazgo: cómo crear tu espacio interior para liderar con excelencia*. Kairós.
- Medina Rivilla, A. y Pérez Navío, E. (2018). *Formación de líderes y directivos para el desarrollo sustentable de las organizaciones e instituciones*. Universitas.
- Pérez Serrano, G. (2016). *Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Narcea.
- Robinson, K y Aronica, L. (2009). *The Element: How Finding Your Passion Changes Everything*. Penguin.
- Sala Schnorkowski, M. (2006). *El encanto de Hamelín. Secretos del liderazgo efectivo*. Alienta Editorial.
- Sharma, R. (2012). *El líder que no tenía cargo. Una fábula moderna sobre el liderazgo en la empresa y en la vida*. Clave.
- Sharma, R. (2015). *Las ocho claves del liderazgo del monje que vendió su ferrari. Una fábula espiritual*. Clave.
- Solanellas, P. (2018). *Liderazgo en la gestión de entidades deportivas*. UOC edit.
- Torres, C. (2016). Liderazgo y coaching directivo. En J. L. Bernal (Coord.), *XIV Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas* (pp. 54-62). Zaragoza, España: Dpto. de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza.
- Torres, C. (2017). Liderazgo y coaching en el ámbito no formal. En M. El Homrani, F. Peñafiel y A. Hernández (Coords). *Entornos y estrategias educativas para la inclusión social* (pp. 547-552). Comares.
- Torres, C. (2018). Gestión del liderazgo ecosistémico en la formación de directivos de instituciones educativas. En J. Gairín y C. Mercader (Eds.). *Liderazgo y gestión del talento en las organizaciones*. Wolters Kluwer (pp. 606-611).
- Torres, C. (2018). El e-liderazgo como modelo emergente en las organizaciones. En I. Del Arco y P. Silva (Eds). *Tendencias nacionales e internacionales en organización educativa: entre la estabilidad y el cambio*. Wolters Kluwer (pp. 265-278).
- Waite, D. (2015). *Where and what is Education today? A leadership perspective*.



International Journal of Leadership in Education.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Acceso a normas de citación y referencias internacional de la APA](#) (American Psychological Association)
- [Acceso a temáticas de interés/estudios e investigadores](#) (red científica).
- [Buscador de investigadores.](#)
- [Cuadernos de Pedagogía.](#) (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.
- [International Journal of Leadership in Education: Theory & Practice.](#) (Texas, USA).
- [REDEM.](#) Red Educativa Mundial. Boletín de noticias interesantes en el ámbito educativo internacional.
- [REP](#) (Revista Española de Pedagogía). (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.
- [Revista OGE. Organización y Gestión Educativa.](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada.

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación (portfolio, trabajo en grupo, análisis y estudios de caso, etc.) que permitan constatar la adquisición y desarrollo competencial en esta materia, centrados en el aprendizaje autónomo, basado en problemas y colaborativo.

Como se ha dicho, la evaluación pretende ser continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo; y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

- Criterios:
 - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente y en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de



la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo
- Instrumentos:
 - EV-I1. Pruebas escritas: objetivas, resolución de problemas.
 - EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), debates.
 - EV-I3. Escalas de observación, rúbricas.
 - EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
- La ponderación de cada actividad se basará en:
 1. Prueba escrita (tipo test, respuesta corta, desarrollo, etc.): 60%
 2. Trabajo grupal en torno a los contenidos fundamentales a los que da estructurada la asignatura, y que será definido por el profesor en los primeros seminarios de clase: 40%

En cada uno de los ámbitos deberá alcanzarse una puntuación mínima de "5" para poder ser tenidos en cuenta en la evaluación global de la asignatura.

De igual modo debe aclararse la obligatoriedad –para poder ser evaluado de manera continuada, según normativa vigente– de asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo de semestre. De otra manera deberá solicitarse la modalidad de “evaluación final única; o bien presentarse a la convocatoria extraordinaria para la evaluación de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los, y las, estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. No obstante, a ella también podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido, o no, un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la guía de la asignatura. De esta forma, se presentan dos situaciones:

- a) Estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, con evaluación continua: deberán presentar evidencias con las que puedan superar solo aquellos ámbitos "suspensos" en la convocatoria ordinaria con los mismos criterios, y ponderaciones, estipulados en la mencionada convocatoria.
- b) Estudiantes que no hayan realizado la evaluación continua tendrán la posibilidad de obtener, también, el 100% de la calificación mediante la presentación de:
 - b.1. Realización de prueba teórica en la que se recogen los contenidos trabajados en la asignatura (podrá ser tipo test, respuesta corta, desarrollo, etc. y se concretará por el profesorado de la asignatura en los primeros días de la asignatura (60%)
 - b.2. Presentación de un trabajo de índole práctica de las mismas características que el solicitado al resto de alumnado (40%)

Nota: en este caso (b) ambas facetas deben superarse, independientemente, alcanzado una puntuación mínima de "5" para poder ser ponderadas, y tenerse en cuenta para la evaluación global de la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará numéricamente de acuerdo con lo establecido en la nueva normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán, exclusivamente, en la modalidad de evaluación continua (convocatoria ordinaria de evaluación), o bien en la



convocatoria extraordinaria según sea el caso. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá solicitar la evaluación única final, consistente en una prueba final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura.

Dicho alumnado, en la fecha de convocatoria ordinaria oficial, será evaluado mediante una prueba escrita que constará de cuestiones teóricas (comunes a todo el alumnado) y una parte práctica en la que tendrá que enfrentarse a la resolución de un caso práctico relacionado con el desarrollo de los contenidos generales tratados en la asignatura a lo largo del semestre.

Los dos ámbitos de los que consta la prueba escrita se valorarán, independientemente, sobre una puntuación máxima de 10; y deberán alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder ponderarse, cada uno, al 50% de la calificación final alcanzada en esta evaluación.

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto “para acogerse” a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias: Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación del alumno/a que se presente a esta “evaluación” deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria).
2. Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.
3. De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique





para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

